

Xalapa, Ver., 27 de junio de 2023

Comunicado: 0934

## Propone Diputada medidas ante escasez de agua

- Hace Maribel Ramírez Topete un llamado a la población a prepararse ante la temporada de estiaje mediante un uso racional del vital líquido.

En la Octava Sesión Ordinaria, la diputada Maribel Ramírez Topete planteó ante el Pleno de este Congreso la necesidad y conveniencia de realizar modificaciones a la Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a fin de fomentar una cultura del agua como recurso vital escaso.

En su proyecto, la legisladora plantea medidas concretas como promover la conservación del agua mediante su almacenamiento en tiempos de abundancia para garantizar un suministro suficiente durante los períodos de escasez.

También, fomentar e invertir en la investigación y el desarrollo de tecnologías que permitan la gestión más eficiente de los recursos hídricos.

Desde la tribuna, la Diputada abogó por garantizar en condiciones iguales la cantidad y calidad del servicio de agua potable conforme a lo dispuesto por las normas oficiales mexicanas, en su relación con las tarifas de cobro que pagan los usuarios.

Propuso que, para que la mayor cantidad de ciudadanos entiendan la gravedad de la situación y crear una mayor conciencia de cuidado del agua, en tiempos de sequía, se emitan reportes semanales de los niveles de agua de las presas en la entidad.

El planteamiento incluye que las edificaciones nuevas cuenten con sistemas de captación y filtración de agua pluvial y que esto redunde en cantidades importantes de agua para los hogares, edificios nuevos de gobierno y escuelas.

A esto añadió generalizar el uso de agua tratada en sectores agrícolas e industriales y que en los negocios de lavado de autos se obligue a usar sistemas de reciclaje de agua o agua tratada como ya ocurre en otras partes del país.

Junto con esto, que la infraestructura sanitaria de plazas comerciales, cines, bares y restaurantes con aforo mayor a 50 personas aporte eficiencia al consumo hídrico.

Al hacer un llamado a la población a estar preparada para la temporada de estiaje, la Diputada exhortó a la sociedad veracruzana a conservar y utilizar de manera racional el vital líquido.

La Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el párrafo primero del Artículo 100 y adiciona el Capítulo VI Bis denominado Cultura del Agua al Título Cuarto, De la Prestación de los Servicios, de la Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, fue turnada a la Comisión Permanente de Agua Potable y Saneamiento.

**##-##-##**

